



EL DIRECTOR DISTRITAL DE CRÉDITO PÚBLICO

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 358 de 1997; los Artículos 2.2.2.1.3. y 2.6.6.1.1 del Decreto 1068 de 2015; el artículo 4 del Decreto 678 y el artículo 51 del Decreto Distrital 777 de 2019

CERTIFICA:

Que, con base en la información de las ejecuciones presupuestales de la vigencia 2020, los indicadores de endeudamiento son:

CONCEPTO	VALOR
A. INGRESOS CORRIENTES - 2020	13.318.540
Tributarios	8.812.092
No tributarios	704.134
Transferencias	3.750.097
Recursos del balance y rendimientos financieros	52.217
B. GASTOS CORRIENTES – 2020	4.618.783
Gastos de funcionamiento	1.258.076
Transferencias	1.430.150
Gastos de funcionamiento en inversión*1/	1.930.557
C. AHORRO OPERACIONAL (A - B)	8.699.758
D. AJUSTE META DE INFLACIÓN BANCO DE LA REPÚBLICA	3%
E. Ingresos corrientes ajustados	13.718.097
F. Menos - Vigencias futuras	353.000
G. Ingresos corrientes ajustados sin vigencias futuras	13.365.097
H. Ahorro operacional ajustado	8.960.750
I. Intereses causados y pagados a 31 de diciembre de 2021	224.765
J. Saldo de deuda interna y externa a : 28 de febrero de 2021	4.333.713
INDICADORES LEY 358 de 1997	
K. Capacidad de pago (Intereses / Ahorro operacional ajustado)	2,51%
L. Sostenibilidad (Saldo de la deuda / Ingresos corrientes ajustados)	32,43%

Cifras en millones de pesos.

*1/ estimadas provisionalmente

FUENTES: Banco de la República, Dirección Distrital de Presupuesto, Dirección Distrital de Tesorería, Dirección de Estadísticas y Estudios Fiscales, Dirección Distrital de Crédito Público.- Cálculos DDCP –Subdirección de Financiamiento con Otras entidades

Notas: E=A*(1+D); G=E-F; H= C*(1+D); K= I / H ; L = J / G

Dado en Bogotá D.C. a los 1 días del mes de marzo de 2021

JOSÉ ROBERTO ACOSTA RAMOS
Director Distrital de Crédito Público

Revisado por: David Manuel Gómez Bolívar Luz Stella Campillo Hernández		
Proyectado por: Orlando A. Mora M.	<i>Orlando A. Mora</i>	1/03/2021

Carrera 30 N°. 25 - 90
PBX: (571) 338 5000 - Información: Línea 195
www.haciendabogota.gov.co
NIT 899.999.061-9
Bogotá, D.C. - Colombia
Código Postal 111311



SECRETARÍA DE
HACIENDA